DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

El presente proceso de contratación es realizado en el marco del Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR, ajustado a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Organismo Financiador.

Al respecto, la presente contratación se encuentra excluida de las disposiciones de la Ley N° 2051/03, en atención a lo dispuesto en el Art. 2, inc. c), de la misma y conforme a lo previsto en el contrato de préstamo y utiliza la Política GN 2349/15 para llevar adelante los procesos de Adquisiciones.

De igual manera, consideramos oportuno dar cumplimiento a la Resolución DNCP N°. 483/2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, donde se requiere una declaración jurada emanado por la máxima autoridad de la Institución de la convocante, en relación a la apertura de sobres efectuada para la Contratación de ADQUISICIÓN DE SWITCH LAYER, ROUTER INALAMBRICO Y RACK PARA SERVIDORES– ID 421042.

Se deja asentado que fueron efectuadas las invitaciones correspondientes publicadas en el SICP, de quienes únicamente ha presentado su sobre de oferta, la empresa SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0.

Además, los bienes solicitados en el presente procesos corresponden a ítems declarados desiertos en licitaciones anteriores.

Con la realización de la prórroga, se dilataría el proceso de adquisición de los bienes en cuestión y teniendo en cuenta la fecha de ejecución del CNPV 2022 está fijada para el 09/11/2022, se procede a la apertura, pues los insumos son para realizar las labores conducentes al CNPV 2022.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo que hubiere lugar, a los 01 de noviembre del 2022.

Luz Vera Soria
Coordinadora
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA.